



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1535-D-12
OD 302

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Repudiar enérgicamente las pintadas aparecidas en la mañana del 24 de marzo de 2012, en adyacencias del Honorable Congreso injuriando en forma inaceptable a la titular de la reconocida Asociación Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, quien indiscutiblemente merece por sus luchas el más amplio reconocimiento del pueblo argentino.

Dios guarde a la señora Presidenta.